



2015 "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales  
**Consejo Directivo**

☒ Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)



POSADAS, 23 JUN 2015

**VISTO:** El Expte. CUDAP: FCEQYN\_EXP-S01:0004425/2014 cuya carátula dice: "Causante: Departamento Formación Docente y Educación Científica. Título: Plan Departamental bienio 2015/2016"; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la Dirección del Departamento de Formación Docente y Educación Científica eleva a Secretaría Académica el Plan del Departamento de Formación Docente y Educación Científica correspondiente a los años 2015-2016, (Fojas 2/38 y 44/47).

**QUE** la Comisión de Carrera Docente en su despacho Nº 25/15 dice lo siguiente: "Se sugiere aprobar el Plan departamental del Departamento de Formación Docente y Educación Científica correspondiente al bienio 2015-2016", (Fojas 48).

**QUE** se pone a consideración del Honorable Consejo Directivo en la III Sesión Ordinaria realizada el 1º de junio de 2015.

**POR ELLO:**

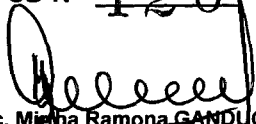
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES  
RESUELVE**


**ARTICULO 1º: APROBAR** el **PLAN DEPARTAMENTAL** del **DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DOCENTE y EDUCACIÓN CIENTÍFICA** correspondiente a los años **2015-2016**, conforme lo establece la Ordenanza Nº 001/04 -Texto Ordenado Régimen General de Carrera Docente- y que se consigna en el ANEXO de la presente.

**ARTICULO 2º: REGISTRAR.** Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

**RESOLUCION CD Nº 126-15**

ev/PCD

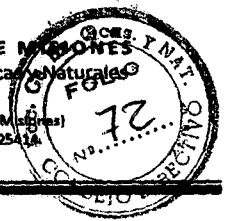
  
Lic. Mirna Ramona GANDUGLIA  
Secretaria Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

  
Dr. José Luis HERRERA  
Presidente Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales



2015 "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales  
Consejo Directivo  
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)  
Tel / 0376-447717 - Fax 0376-442541



126-15

.....



**PLAN  
BIANUAL**

**DEPARTAMENTO  
DE  
FORMACIÓN DOCENTE  
Y  
EDUCACIÓN  
CIENTÍFICA**

**2015-2016**

Lic. MIRTHA RAMONA GANDUCÍA  
Secretaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNaM

Dr. JOSÉ LUIS HERRERA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas  
Químicas y Naturales  
U Na M



2015 "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

☒ Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)  
☎ / 0376-4447717 - Fax 0376-4425414

126-15

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO**



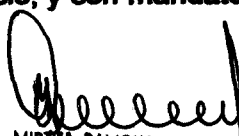
**DIRECTOR**  
Mgter. Adriana Gabriela Duarte


**VICE-DIRECTOR**  
Esp. Enrique Gandolla (\*)

<b>CONSEJEROS PROFESORES(**)</b>	<b>CONSEJEROS AUXILIARES(**)</b>
<p><b>Titulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Prof. Marta Rivero</li><li>○ Mgter. Alicia Mónica Oudin</li></ul> <p><b>Suplentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Mgter. Ana Pedrini</li><li>○ Mgter. Clara Abraham</li></ul>	<p><b>Titulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Prof. Edith Graciela Abildgaard</li><li>○ Mgter. José Alberto Zarza</li></ul> <p><b>Suplentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Prof. María Lorena Estatuét</li><li>○ Lic. María Fabiana Picasso</li></ul>

(\*) Electos en Asamblea Dptal del 26/10/11, designados por Res.CD: N° 046/12 y con extensión de mandato hasta el 17/12/14.

(\*\*) Consejo Dptal. aprobado por Resolución CD N° 432/12, del 17/12/12 actualmente en ejercicio, y con mandato hasta el 17/12/14.

  
Lic. MIRTA RAMONA GANDUGLIA  
Secretaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNaM

  
Dr. JOSÉ LUIS HERRERA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas  
Químicas y Naturales  
UNaM



## FUNDAMENTACIÓN

126-15

La constitución de este Departamento se remonta al año 1993, denominado inicialmente: "Educación y Salud" (Res. HCD. N° 031/92 y N° 032/93 de la FCEQyN). El mismo surge a partir de la puesta en vigencia del Plan 1992 del Profesorado en Biología (por Disposición N° 395/93). Más adelante, en el año 2000, en un proceso de re - estructuración departamental, se amplía con la incorporación del área de inglés, bajo una nueva denominación que todavía se mantiene: como Departamento de Formación Docente y Educación Científica.

Cabe destacar dos nuevos hitos en esta historia, que aportan nuevas cátedras y, por ende, nuevos docentes:

- la transferencia desde la FHyCS de las carreras de Profesorado de Matemática y Profesorado en Física, y
- la creación en sede de la FCEQyN de un Área de Formación Docente y Educación Científica, para asumir el desarrollo de estos ejes de formación que, hasta el año 2004 se había cubierto en la FHyCS.

Actualmente, la estructura departamental está conformada por asignaturas de las Áreas: Profesorado en Biología, en Matemática y en Física, Inglés, Formación Docente y Educación Científica, con la incorporación, a partir del año 2015 del área del Profesorado en Informática, de reciente aprobación en la Unidad Académica.

## OBJETIVOS

Para el desarrollo de actividades en su ámbito, este Departamento se propone, en colaboración con todos sus integrantes, los siguientes objetivos:

1. Propiciar la presentación y actualización de programas, planes de docencia, reglamentos de cátedra, de todas las materias que conforman el Departamento.
2. Participar en las distintas acciones referidas al proceso de la acreditación de los

Profesores


Lic. MIRTHA RAMONA GANDUGLIA  
Secretaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNaM


Dr. JOSÉ LUIS HERRERA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas  
Químicas y Naturales  
U N a M



3. Fomentar el dictado de seminarios y/o cursos referidos a las diferentes especialidades y carreras de post grado.
4. Propiciar la participación de los docentes en los proyectos principales del Dpto.
5. Alentar al logro de los objetivos propuestos en los proyectos principales del Dpto.
6. Coordinar tareas departamentales e interinstitucionales, para un mejor desempeño de la Práctica Profesional y Pasantías de los futuros egresados.
7. Promover la realización y/o participación de proyectos de interés común, ya sea en actividades de Investigación, Docencia o Extensión.
8. Participar en la elaboración de Proyectos Curriculares, Pedagógicos y de Investigación en Docencia, a nivel jurisdiccional y regional.
9. Promover acuerdos entre este Departamento e Instituciones del medio, a fin de asesorar e intervenir en proyectos referidos a las áreas de competencia del Departamento de Formación Docente y Educación Científica.
10. Articular con Instituciones educativas del medio, acciones de asesoramiento y perfeccionamiento en proyectos de enseñanza en distintos niveles del Sistema Educativo, pertinentes al área de Formación Docente y Educación Científica del Departamento.
11. Favorecer la participación de los docentes de carreras de postgrado referidas a la enseñanza de la matemática, de las ciencias naturales, de la física y de idiomas.
12. Propiciar la representación del Departamento en todos los eventos científicos (Feria de Ciencias, Jurados, etc.), a nivel provincial, nacional e internacional, cuando así lo requieran.
13. Constituirse en referente para la adopción de resoluciones vinculadas con las problemáticas en Formación Docente y Educación Científica y que podría adoptar la Facultad en sus distintos tipos de prestaciones o que la involucren en vinculaciones específicas con el medio.
14. Continuar con los procesos de formación, desarrollo y evaluación de Investigación Educativa a través de la configuración de la red de investigación educativa y de las acciones que se deriven de la misma.
15. Continuar propiciando la formación en el campo de las prácticas y la vinculación con las escuelas secundarias y/o terciarias desde los primeros años de la formación docente, a través de convenios con instituciones escolares del medio.
16. Alentar la producción científica con el desarrollo de investigaciones en las didácticas específicas de las disciplinas y en el campo de las prácticas docentes.

126-15

  
Llic. MIRTHA RAMONA GANDUGLIA  
Secretaría del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNaM

  
Dr. JOSÉ LUIS HERRERA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas  
Químicas y Naturales  
U Na M



## PROYECTOS PRIORITARIOS

126-15

### **Proyecto 1: Acciones tendientes a la acreditación de los Profesorados de Biología, Matemática y Física.**

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) acredita periódicamente las carreras de grado cuyos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado. El Ministerio de Educación (ME) determina, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de títulos cuyo ejercicio profesional pudiera poner en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes (artículo 43º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521). Asimismo, la acreditación de carreras de grado por parte de la CONEAU requiere de la aprobación previa de estándares de acreditación por parte del Ministerio de Educación en acuerdo con el CIN.

La resolución ministerial Nº 50/2010 declara incluido en la nómina del Art. 43 de la Ley de Nº 24.451 el título de Profesor Universitario.

<http://www.cucen.org.ar/archivosCucen/documentos/Res-ME-N50-2010.pdf>.

Dado que la FCEQyN posee tres Profesorados: Biología, Física y Matemática que están implicados en el Proceso de Acreditación; y que desde el Dpto. de Formación Docente y Educación Científica ya se han iniciado acciones tendientes a facilitar el mencionado proceso, y que todos los docentes de una manera u otra están involucrados, hemos considerado pertinente continuar considerándolo como uno de los Proyectos Prioritarios para la Planificación Departamental 2015-2016.

Para llevar a cabo dicho proyecto se prevé desarrollar, entre otras, las siguientes acciones:

Difundir entre los docentes del Dpto. los Lineamientos Básicos sobre Formación Docente de Profesores Universitarios, elaborados por la Comisión Mixta de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) y el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN).

Difundir entre los docentes del departamento, que desarrollan actividades en el Profesorado de Biología, toda documentación que surja de las Reuniones Plenarias del CIPEB u otras, con los docentes de Física de las Reuniones de trabajo de la

Lic. MIRIAM RAMONA GANDUJIA  
Secretaría del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNaM

Dr. JOSÉ LUIS HERRERA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas  
Químicas y Naturales  
UNaM



126715

Comisión de Profesorados Universitarios en Física u otras y los del Profesorado de Matemática de la Comisión de Matemáticas en las que se traten y elaboren documentos relacionados a la acreditación de los respectivos profesorados.

- Analizar, discutir y proponer sugerencias respecto de los contenidos mínimos específicos como así también de los criterios sobre la Práctica Profesionalizante en el marco de la comisiones a nivel nacional.
- Organizar el trabajo pertinente al interior de las carreras, a fin de ajustar los Planes de Estudios conforme a los parámetros establecidos.
- Fomentar reuniones para acordar los contenidos mínimos de asignaturas relacionadas con el campo de la Formación Docente y con el eje de Formación en la Práctica, común a los tres Profesorados.
- En el caso que corresponda, dar inicio a la autoevaluación de cada Carrera

Responsables de la coordinación: Mgter. Giacosa, Norah ; Mgter. Pedrini Ana y Mgter. Sklepek Graciela

## Proyecto 2: Desarrollo de ofertas educativas de cuarto nivel sobre la base académica del Departamento


### Fundamentación:


Este Departamento entiende que una manera de promover la Formación Docente y Educación Científica, está relacionada con la oferta de estudios de Postgrado y Posttitulación, tendientes a incentivar por un lado, la Investigación Educativa en la Provincia, así como, la especialización correspondiente a la Didáctica y Enseñanza de los campos disciplinares, para los cuales la FCEQyN forma Docentes.

### Objetivos:

- Programar, gestionar y desarrollar ofertas de post-titulación y de postgrado en áreas tales como:

1. Investigación Educativa
2. Enseñanza de las Ciencias Naturales
3. Didáctica de la Matemática

  
Lic. MIRINA RAMONA GARDUGLIA  
Secretaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNaM

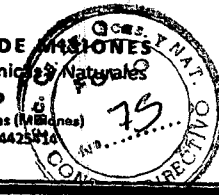
  
Dr. JOSÉ LUIS HERRERA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas  
Químicas y Naturales  
UNaM



2015 "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo  
Fábrica de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)  
Tel / 0376-4447717 - Fax 0376-4425814



## 1. Investigación Educativa

126-15

### 1.a- Ciclo Académico de postgrado en relación con Investigación Educativa

En el año 2010, se presentó para su acreditación ante la Secretaría de Investigación y Postgrado (SECIP) de la FCEQyN, un Ciclo Académico de postgrado en relación con la temática de la Investigación Educativa, que fue aprobado por Resolución del HCD Nº 119//11. Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales- UNaM. En el año 2011 se desarrolló el primero de los curso de Postgrado de este Ciclo Académico, denominado: *"Fundamentos Epistemológicos de la Investigación Educativa"*. En los años 2012 y 2013 se desarrolló el curso de Postgrado sobre *"Investigación en Didáctica de la Matemática"* y durante el año 2014 se desarrolló el curso de Postgrado *"Construcción del problema de investigación, perspectiva socio-crítica en Investigación educativa"*. Para el 2015.2016 se avanzará con el desarrollo de los cursos previstos en el ciclo académico de formación en Investigación Educativa.

Responsables de la coordinación: Esp. Silvia Caronía- Mgter. María Claudia Giménez - Mgtr. Alicia Mónica Oudin

### 1.b-Carrera de Especialización Superior en Investigación Educativa (Postítulo)

Desde el año 2008, la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, en convenio con los Institutos Superiores de Formación Docente de las Escuelas Normales Nº 1 de Leandro N. Alem; Nº9 de Wanda; Nº 11 de Eldorado; Nº 10 de Posadas y Estados Unidos del Brasil, también de Posadas, ofrece la Carrera de Postítulo en Investigación Educativa. Esta oferta académica ha completado su dictado en todas las sedes mencionadas. Carrera aprobada por Resolución del HCD de la FCEQyN Nº 049/08 y por las Resoluciones del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones Nº 590/07 y Nº 115 /08 (que incluye ISFD Escuela Normal Superior Nro. 9 de Wanda).

Durante el bienio 2011 - 2012, la actividad estuvo focalizada en alentar y acompañar la elaboración de los trabajos finales de tesis. En el bienio 2013 -2014, se continuaron las acciones de apoyo y orientación técnica a la realización de las investigaciones que los participantes están llevando a cabo a fin de acceder a la acreditación de la Carrera, tal como lo exige el Plan de Estudios aprobado en el pertinente convenio de colaboración.

Durante el bienio 2015-2016, se prevé realizar nuevos convenios con los IFD para continuar con esta carrera de postitulación.

LIC. MIRIAM ESCOBAR  
Secretaría del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNaM

Dr. JOSÉ LUIS HERRERA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas  
Químicas y Naturales  
UNaM